

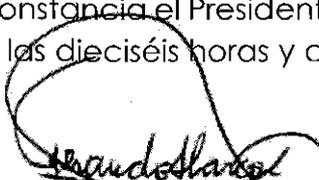
TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO)

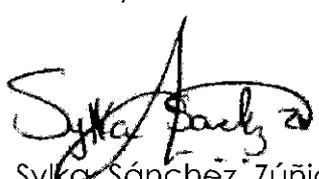
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO) CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas con treinta minutos del décimo quinto día del mes de junio del dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO) con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con cinco millones novecientas cuarenta y seis mil setecientas sesenta y siete (5'946.767) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco holding S.A., quien concurre con doscientas treinta y tres (233) acciones de su propiedad, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general cinco millones novecientas cuarenta y siete mil (5'947.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el viernes 29 de mayo del 2020, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. (TRANSMABO) Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 15 de junio del 2020, a las 16h30, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos

de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 105 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal la señora CPA. Gustavo Fabian Granda Ávila, quien se encuentra domiciliada en la ciudadela la Coviem. Guayaquil, 29 de mayo del 2020 TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. (TRANSMABO) Sr. Alejandro Vera Abad Presidente". Una vez leída esta convocatoria, a pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Una vez analizados los informes pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Elegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. Gustavo Fabián Granda Ávila; y, **Relegir** por el periodo de UN AÑO PRESIDENTE al señor Alejandro Vera Abad disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.


Dr. Fernando Aldarón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Abg. Sylla Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN